

22 MAY



A47 B
F16 B

191701

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España, se solicita a favor de DON -
MANUEL SOLA SANCHEZ, de nacionalidad española, residente en AL
CALA DE GUADAIIRA(Sevilla), c/ Silos, s/n, por: "CASCO DE MUE-
BLES ALTO, BAJO Y SISTEMA DE EMSAMBLAJE".

Memoria Descriptiva

El presente registro de modelo de utilidad concierne
como su enunciado indica a un nuevo tipo de cascos de muebles-
de cocina y su sistema de ensamblaje de acuerdo con la descrip
5 ción detallada que del mismo se realiza, debiendo de interpre-
tarse éste concepto en su más amplio sentido y nunca en limita
tivo.

El objeto de éste modelo es la protección de una nue
va línea de cascos de mueble de cocina y de sus sistema de en-
10 samblaje dotado como mayor ventaja de una gran solidez y otras

191701



- 2 -

como la de llevar incorporado en sus costados soportes que permiten variar la altura de las baldas interiores.

Estos muebles construidos con madera aglomerada reves
tido interior y exteriormente de laminado plástico estratifica-
do, presentan en el frente superior del casco bajo, debajo de -
5 la altura de encimera un perfil metálico con fondo remitido pa-
ra facilitar a la mano la apertura de cualquier tipo, de puerta
a una altura comoda. Su sistema de ensamblaje consiste en dotar-
a una cara de los costados del aglomerado en sentido horizontal,
10 de dos acanaladuras a media madera para unión de los entrapaños
superior e inferior y en sentido vertical de una acanaladura pa
ra unión del respaldo. Los entrapaños superior e inferior presentan
igualmente en una cara la acanaladura en la parte posterior pa-
ra su unión del respaldo mientras que para ensamblar con los -
15 costados lleva fresados en los cantos derecho e izquierdo a me-
dio ancho de madera. Esto le permite la prefabricación por pie-
zas ya que efectuadas las acanaladuras puede enchaparse y reca-
ntear con el laminado plástico, antes o después de encolar para-
armar los muebles. En el caso bajo en lugar del entrapaño supe-
20 rior completo lleva dos tabicas de anchura aproximada de un ter-
cio del fondo, con el tercio central descubierto, y éstas tabi-
cas sin laminar, en el canto delantero de la primera vá atorni-
llado el perfil metálico con pequeños tiráfondos y se cubre to-
do esto con la encimera construida igualmente con madera aglo-
25 mearada en el paño general y la cornisa delantera, y de madera-
estrechada por su parte superior en el remate posterior, todo -
ello recubierto con laminado plástico. En la parte interior de-
los costados a media altura vá provisto de taladros a tres nive-
les para sujeción del soporte variable que permite cambiar -
30 las baldas de posición según las necesidades del ama de casa.

191701²²



Para la debida comprensión de éste objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva de una hoja de planos en la que a titulo de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

5 En la citada hoja de dibujos queda representado:

Figura 1.- Muestra una perspectiva de los cascos alto y bajo, quedando parcialmente seccionada la encimera para apreciar las tabicas y la unión del perfil metálico.

Figura 2.- Es una sección lateral de la encimera.

10 Figura 3.- Es una perspectiva del perfil metálico.

Figura 4.- Es un alzado mostrando el ensamblaje de los tableros conglomerados en los costados y tabicas o entrepaño.

15 Figura 5.- Es una planta mostrando las tabicas del casco bajo y el ensamblaje del respaldo bajo una esquina seccionada.

En estas figuras aparecen debidamente referenciadas las siguientes partes principales:

20 Casco alto: Entrepaño superior (1), entrepaño inferior (2), costado izquierdo (3), costado derecho (4) y respaldo (5).

25 Casco bajo: Tabica trasera (6), tabica delantera (7), entrepaño inferior (8), costado izquierdo (9), costado derecho (10), respaldo (11), perfil metálico (12), encimera (13), remate posterior (14) y cornisa delantera (15). El perfil metálico está dotado de una pestana, en su parte inferior, perpendicular a a su frente que puede no llevarla en determinados muebles.

30 Descrita suficientemente la naturaleza del modelo se hace constar expresamente que podrán ser variables los materiales y dimensiones y que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de -



ésta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

Por último se declaran de novedad y utilidad y se solicita la propiedad y explotación en exclusiva de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

10 1ª.- Cascos de muebles alto y bajo y sistema de ensamblaje, caracterizado por estar constituido por un cuerpo y planta rectangular, construido con madera aglomerada revestida interior y exteriormente de laminado plástico estratificado, siendo su sistema de ensamblaje a partir de dotar a las caras interiores del conglomerado en sus elementos de costado de dos acanaladuras a media madera en sus extremos horizontales superior e inferior para unión de los entrepaños y de una acanaladura en sentido vertical en el fondo para unión del respaldo y en los elementos horizontales de un fresado en sus cantos izquierdo y derecho y de una acanaladura en el fondo posterior para unión del respaldo.

20 2ª.- Cascos de muebles altos y bajos y sistema de ensamblaje, según reivindicación primera, caracterizado por presentar en el frente del casco bajo, un perfil metálico con embutición longitudinal para facilitar la apertura de la puerta a altura cómoda de la mano, estando fijado éste perfil metálico por su extremo superior al canto de una de las dos tabicas separadas que arman el mueble por debajo de la encimera.

25 3ª.- Cascos de muebles altos y bajos y sistema de ensamblaje, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por presentar en los costados unos taladros a tres niveles para situar los soportes de las baldas interiores a la altura que se desee.

30

22



- 5 - 191701

5 4ª.- Casco de muebles altos y bajos y sistema de ensamblaje, - según reivindicaciones anteriores caracterizado por la configuración de la tapa encimera del casco bajo, que presenta en su frente delantero una cornisa longitudinal que oculta la unión - atornillada del perfil metálico al canto de la tabica y en el fondo trasero un remate compuesto por una madera vertical estrechada en su parte superior, todo ello forrado por laminado plástico.

5ª.- "CASCOS DE MUEBLES ALTOS Y BAJOS Y SISTEMA DE ENSAMBLAJE".

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se le acompaña una de planos para su mejor comprensión.

Madrid, 22 MAY 1973

RODOLFO DE LA TORRE
P. P.

José Pérez Colado

11111

191707

22

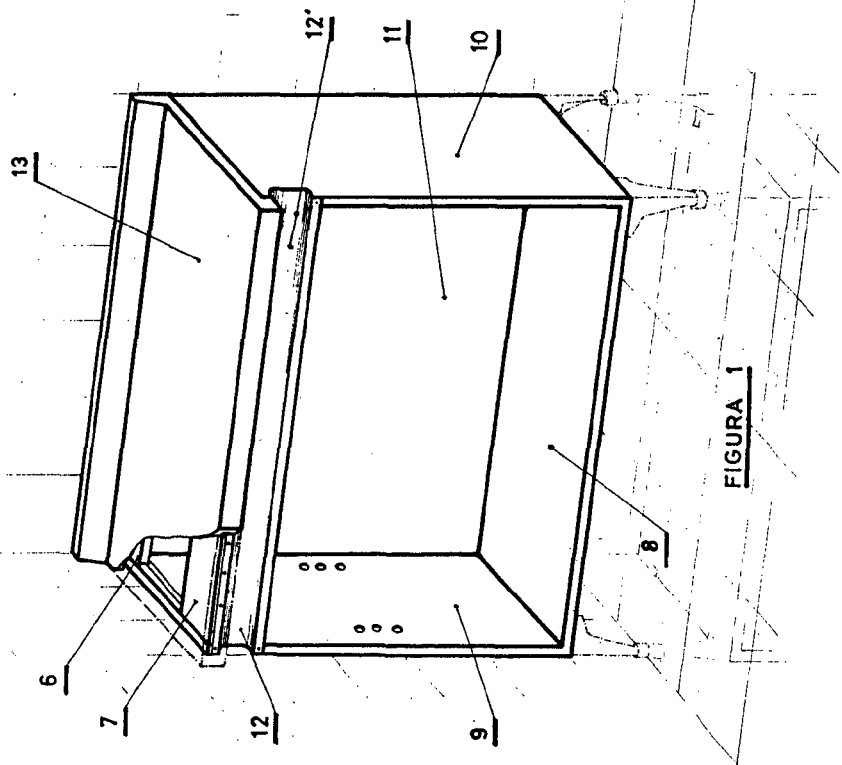
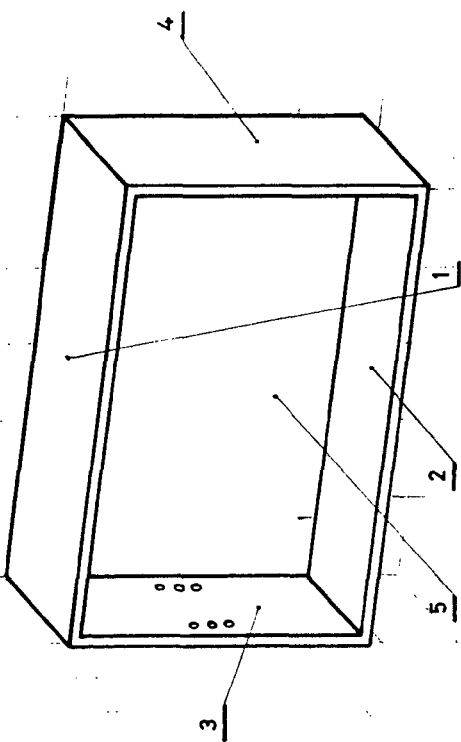
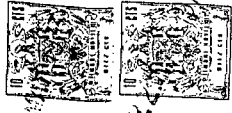


FIGURA 1

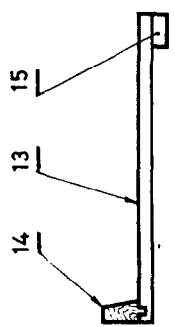


FIG. 2

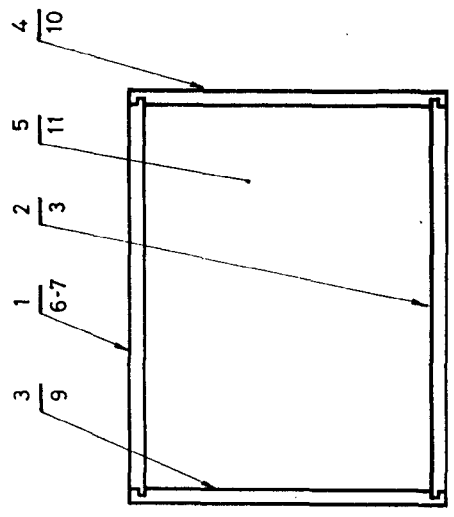


FIG. 4

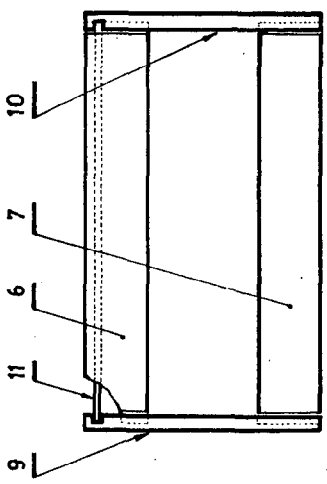


FIG. 5

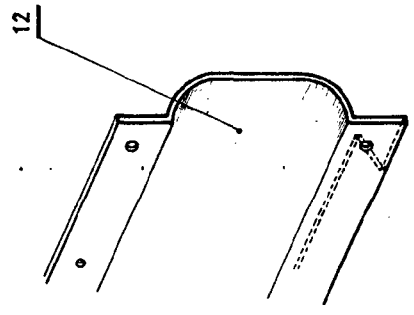


FIG. 3

22 MAY 1976

RODOLFO DE LA TORRE
P. P.

Rodolfo de la Torre
Jose-Fernandez Solis

ESCALA VARIABLE